**A LA GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES**

**C/ Francisco Suárez, 2 bajo –47006– Valladolid**

(Alegaciones a los listados provisionales aprobados por Resolución de 14 de diciembre de 2020 en el proceso selectivo ORDEN PRE/1305/2019)

D./Dª. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, con DNI\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ y domicilio a efectos de notificaciones en \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, comparece y como mejor proceda en Derecho, **DICE**

Que, por medio del presente escrito, **se formulan alegaciones y se procede a la subsanación**, en relación al listado de excluidos aprobado por la Resolución de 14 de diciembre de 2020 (BOCYL de 28 de diciembre de 2020), sobre las bases siguientes

**I.-** Por medio de ORDEN PRE/1305/2019, de 16 de diciembre, por la que se convoca proceso selectivo para el ingreso, por el sistema de acceso libre, en la competencia funcional de Enfermero/a de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

Dentro del plazo concedido por medio de dicha Orden, por medio del/la firmante se presentó en tiempo y forma la correspondiente solicitud para participar en dicho proceso selectivo.

**II.-** Mediante la resolución antedicha de 14 de diciembre de 2020, se aprueban los listados provisionales de admitidos y excluidos en dicho proceso selectivo concediendo plazo para realizar las correspondientes alegaciones a la vista de la causa de exclusión indicada, y/o en su caso, proceder a la subsanación indicada igualmente en el listado.

(ESCOGER LA OPCIÓN QUE CORRESPONDA)

El/la firmante se encuentra incluido en el listado provisional de excluidos figurando como causa de exclusión la siguiente: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_.

El/la firmante no se encuentra incluido/a de forma expresa en el listado de admitidos en el proceso selectivo.

**III.-** El/la firmante no puede compartir el motivo de exclusión alegado en el listado provisional de aspirantes excluidos ya que, a la vista de la causa de exclusión expuesta, la misma no debe tener eficacia toda vez que se encuentra debidamente subsanada en el momento actual.

Así, por medio del presente escrito, se acompaña como documento 1 la acreditación de que el/la firmante ha procedido a subsanar la causa de exclusión citada en el listado antedicho. A tal efecto, se acompaña el siguiente documento: (INDICAR DOCUMENTO QUE SE ACOMPAÑA)

El/la firmante considera que, por lo tanto, debe figurar en el listado de admitidos en el proceso selectivo indicado, toda vez que su solicitud cumple con los requisitos establecidos en las bases quinta y sexta de la ORDEN PRE/1305/2019 por la que se convoca dicho proceso selectivo. Habiendo presentado la solicitud en tiempo y forma junto con el justificante de abono de la correspondiente tasa. Acompañando igualmente a dicha solicitud, los documentos acreditativos de los extremos recogidos en la solicitud. (ACOMPAÑAR SOLICITUD Y DOCUMENTOS ADJUNTADOS CON LA MISMA)

**IV.-** Atendiendo a todo lo expuesto, interesa al/la firmante que a la vista de las presentes alegaciones, comprobado que se ha procedido a la subsanación de la causa de exclusión alegada y que se cumplen todos los requisitos necesarios recogidos en la convocatoria del proceso selectivo, se proceda a incluir al/la firmante en el listado definitivo de aspirantes incluidos en el proceso selectivo para el ingreso, por el sistema de acceso libre, en la competencia funcional de Enfermero/a de la Administración de la Comunidad de Castilla y León convocado por la Orden PRE/1305/2019.

Por todo lo expuesto,

**SOLICITO** que se tenga por presentado este escrito junto con los documentos que lo acompañan, se admita, y a su vista, se tengan por realizadas las presentes alegaciones, y tras darles la tramitación oportuna, admita las mismas de forma que se incluya al/la firmante en el listado definitivo de aspirantes incluidos en el proceso selectivo para el ingreso, por el sistema de acceso libre, en la competencia funcional de Enfermero/a de la Administración de la Comunidad de Castilla y León convocado por la Orden PRE/1305/2019.

En Valladolid, a \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ de 2020.

D./Dª \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

DNI \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_